

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

INTRODUCCIÓN

I. ESTRATEGIA PRESUPUESTAL Y VINCULACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL

- En 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto en el que se declara al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) como un Organismo Público Descentralizado (OPD) de la entonces SAGARPA, hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), reconocido con personalidad jurídica y patrimonio propio; en 2003 el Instituto fue reconocido como Centro Público de Investigación (CPI) de acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), con lo que se le otorgó una mayor autonomía y capacidad operativa, teniendo siempre el firme objetivo de realizar investigación científica y tecnológica en los subsectores forestal, agrícola y pecuario, así como el desarrollo de innovaciones tecnológicas y su transferencia a través de productos y servicios. El INIFAP, dentro del sector primario contribuye firmemente al desarrollo productivo, competitivo, incluyente y sostenible de las cadenas agroalimentarias y sistemas forestales, a través de la generación, transferencia y adopción de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas, mediante un trabajo participativo y corresponsable con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas asociadas al campo mexicano. Así mismo, impulsa la formación de recursos humanos altamente especializados para atender las demandas y necesidades en beneficio del sector y la sociedad en general, para contribuir a la seguridad alimentaria, sostenibilidad de los recursos naturales e impulsar la innovación tecnológica a través de la implementación del Programa Institucional 2020-2024 del INIFAP. En este sentido, para cumplir con el quehacer institucional, el INIFAP estableció dos objetivos prioritarios, así como la misión y visión:

OBJETIVOS PRIORITARIOS

- ❖ Incrementar conocimientos y soluciones tecnológicas que atiendan las necesidades y problemáticas prioritarias para los subsectores forestal, agrícola y pecuario.
- ❖ Incrementar la adopción de soluciones tecnológicas en los procesos productivos de las y los productores forestales, agrícolas y pecuarios.

MISIÓN

- Desarrollar soluciones tecnológicas para el impulso de la innovación en el campo mexicano.

VISIÓN

- Institución líder reconocida por sus soluciones tecnológicas en beneficio de las y los productores forestales, agrícolas y pecuarios.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

- El INIFAP tiene como marco legal: i) el Plan Nacional de Desarrollo; ii) el Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), iii) la Ley de Ciencia y Tecnología, iv) la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; v) la Ley de Entidades Paraestatales; vi) el Estatuto Orgánico del INIFAP; viii) la Agenda 2030 y el ix) Convenio de Administración por Resultados del INIFAP.

- El INIFAP contribuye de manera estratégica al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, las acciones del INIFAP están alineadas a los objetivos y estrategias prioritarias del PND 2019-2024; con el Eje III. “Economía”, el Instituto contribuye a los programas prioritarios: “Producción para el Bienestar” y “Fertilizantes”, así como “Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria”, “Fomento a la Agricultura” y “Desarrollo Rural” de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- En lo que compete al Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural (PSADR) 2020-2024, el INIFAP contribuye al Objetivo Prioritario 1. “Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera”, al Objetivo Prioritario 2. “Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales” y al Objetivo Prioritario 3. “Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimáticos”.
- El INIFAP también contribuye al cumplimiento de los objetivos y estrategias prioritarias, así como a las acciones puntuales con otros programas derivados del PND 2019-2024:
 - ❖ Programa Nacional de Desarrollo Social 2021-2024
 - ❖ Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
 - ❖ Programa Nacional Forestal 2020 -2024
 - ❖ Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicano (PEPIA) 2021-2024
 - ❖ Programa Nacional Hídrico 2020 -2024
 - ❖ Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024
 - ❖ Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (PROIGUALDAD) 2020 -2024
 - ❖ Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020-2024

II. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

- Durante 2021 se generaron conocimientos e innovaciones tecnológicas; en Temas Forestales: Insumos digitales e imágenes de alta resolución para la cartografía de los recursos naturales en zonas de karst; se obtuvo la metodología para el cultivo de células de moscas sierra y se conformó una metodología para producir un bioplaguicida; se llevaron a cabo acciones de reforestación en 219 hectáreas de selva mediana subperennifolia; en el Subsector Agrícola: se han distribuido 14,885 kg de semilla registrada de los progenitores del híbrido de maíz H-520 con las que se establecieron 745 hectáreas de producción de semilla certificada en las que se produjeron 2,607.5 toneladas de semilla logrando impactar en 130,375 hectáreas de siembra comercial; se generó la tecnología: uso de microtúneles para la producción de melón fuera de temporada en fecha temprana; para el Subsector Pecuario: se determinaron cuáles son las principales especies de Mycoplasma involucradas en el Complejo Respiratorio Bovino en sistemas de producción de leche, mediante aislamiento, caracterización bioquímica, serológica, e identificación por técnicas moleculares de PCR; se desarrolló material didáctico sobre la función y estructura del material genético, enfocado a promover las vocaciones científicas. En el proyecto de Asistencia Técnica, se trabajó en 27 estados, 450 municipios, 1,139 técnicos en 11 cadenas productivas: maíz, frijol, arroz, trigo, chíá, amaranto, caña de azúcar, cacao, café, ganadería familiar de leche y miel. El universo de atención fue de 65,000 productores.

➤ Las demandas atendidas por subsector fueron las siguientes:

- ❖ **Forestal:** Propagación de hongos silvestres comestibles en bosques templados; red dendrocronológica mexicana: aplicaciones hidroclimáticas y ecológicas; transferencia de tecnología en la producción de carbón vegetal con el horno metálico tipo CEVAG; estudios dendrocronológicos de poblaciones de encino (*Quercus spp*) en el norte de México para reconstrucción de clima, biomasa aérea y captura de carbono; sistema de aprovechamiento para la sostenibilidad de plantaciones forestales comerciales de candelilla en Coahuila.
- ❖ **Agrícola:** Desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología para el incremento de la producción y asegurar el abasto de maíz con calidad, y sanidad; generación de variedades modernas de amaranto para impulsar su producción en México; generación de un paquete tecnológico de limón mexicano variedad Lise bajo un escenario de Huanglongbing; formación de híbridos y variedades mejoradas de maíz de grano blanco y amarillo para las zonas subtropical y de transición de México, y diversificación de germoplasma; desarrollo de genotipos de frijol negro de alto rendimiento, amplia adaptación y con resistencia a roya y antracnosis; Desarrollo de variedades de chile jalapeño con alto potencial productivo y calidad para incrementar la competitividad del cultivo; variedades resistentes a virus para la producción sustentable de frijol negro; protección de la propiedad intelectual social del carácter fijación biológica de nitrógeno del maíz olotón y aprovechamiento en la seguridad y soberanía alimentarias de México; generación de nuevas variedades de arroz para México; Generación de tecnología para incrementar la productividad del cultivo de avena.
- ❖ **Pecuarías:** Desarrollo, producción y validación de biológicos y sistemas diagnósticos de nueva generación basados en la biotecnología para contribuir en la prevención y control de las enfermedades que afectan la producción pecuaria; Desarrollo de un producto nutracéutico para el control sustentable de nematodos gastrointestinales de ovinos en pastoreo; mitigación del impacto climático de la producción porcina a través de estrategias alimenticias y de manejo; producción sustentable de forraje bajo un contexto de cambio climático y degradación de suelos; generación de una línea de abejas de alto comportamiento de acicalamiento resistente al crecimiento poblacional de *Varroa destructor*.
- ❖ **Otras demandas:** Asistencia Técnica a productores beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar; reforestación y diversificación para evitar erosión de suelos en la Reserva de la Biosfera El Triunfo; factibilidad del uso de sistemas solares para mitigar la pérdida en los procesos post-cosecha y generar valor agregado en los productos agropecuarios.

III. APLICACIÓN DE RECURSOS

- Para el cumplimiento de sus metas, en el ejercicio fiscal de 2021 se le asignó al Instituto un presupuesto original de 1,522,899.9 miles de pesos, de estos 220,000.0 miles de pesos corresponden a recursos propios y derivado de la extinción del fideicomiso con el Fiduciario, el patrimonio del fideicomiso 2000-7 fue concentrado en la Tesorería del INIFAP por 203,544.7 miles de pesos, reflejando un presupuesto obtenido de recursos propios de 320,495.7 miles de pesos, para generar conocimientos y tecnologías que atiendan las demandas de las cadenas agroalimentarias agrícolas, pecuarias y sistemas forestales, para contribuir a la seguridad alimentarias, sostenibilidad de los recursos naturales y la innovación tecnológica. Acciones de investigación científica y desarrollo tecnológico agropecuario y forestal (proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología), en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas que deriven de éste.
- El presupuesto pagado fue de 1,429,115.6 miles de pesos. En el desempeño de dicho objetivo, el Instituto pagó un presupuesto inferior en 6.2% en relación al asignado originalmente. Lo anterior, debido principalmente a la disponibilidad final de recursos propios.

CUENTA PÚBLICA 2021

- En relación a lo pagado, de los 1,429,115.6 miles de pesos, 1,284,764.9 miles de pesos son Transferencias del Gobierno Federal y 144,350.6 miles de pesos son Recursos Propios obtenidos principalmente por la venta de Servicios (a través de convenios y/o contratos con diversas fuentes financieras) y Productos de Investigación.